



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063489/2013

27 DIC 2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Cynthia BALBUENA QUISPE (DNI 32.204.252), solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Farmacia;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Balbuena Quispe, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo informado por la profesora responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, fs. 5;

A lo dispuesto por Res. HCD 1076/13;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS


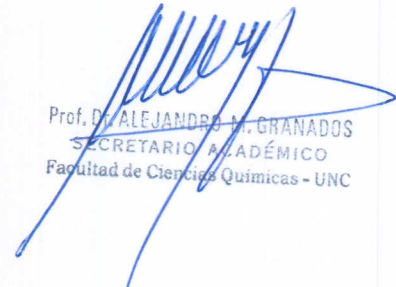
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar a la alumna Cynthia BALBUENA QUISPE (DNI 32.204.252), la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el turno especial de mayo del año 2014.-


Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

1789



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC